



MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION
FO-GE-06

Versión: 02

Fecha:
Marzo 14 de 2016

Página 1 de 1

AÑO:	2020	PERIODO:	ENERO - DICIEMBRE	ENTIDAD: CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO	NIT: 805.009.462-0
-------------	-------------	-----------------	--------------------------	--	---------------------------

MISIÓN: Como corporación administrativa le corresponde velar por el fortalecimiento de la participación ciudadana, a fin de hacer parte del desarrollo integral y equitativo de los habitantes del municipio de Yumbo, ejerciendo control político y cumpliendo los mandatos constitucionales y legales con el compromiso ético, activo e integral de los servidores públicos que lo conforman

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				VALORACIÓN DEL RIESGO										MONITOREO Y CONTROL					
PROCESOS	OBJETIVO	CAUSAS	RIESGO		CONSECUENCIA	ANÁLISIS DEL RIESGO			EVALUACIÓN DEL RIESGO							FECHA	ACCIONES	RESPONSABLE	
			No.	NOMBRE		RIESGO INHERENTE			CONTROLES (Manual o Automático)		RIESGO RESIDUAL			ACCIONES ASOCIADAS AL CONTROL					
						Probabilidad de materialización (Rara vez, Improbable, Posible, Probable o Casi Seguro)	IMPACTO	ZONA DE RIESGO	CALIFICACIÓN DE LOS CONTROLES	PUNTAJE A DISMINUIR	PROBABILIDAD	IMPACTO	PUNTAJE	ZONA DE RIESGO	PERIODO DE EJECUCIÓN				ACCIONES
GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Establecer los lineamientos para la planificación e implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad, estratégico, funcional y preventivo para la buena gestión del Concejo Municipal de Yumbo.	Falta de Objetividad en la toma de decisiones	1	Amiguismo y clientelismo	1.- Sanciones judiciales. 2.- productos y servicios no conforme. 3.- impacto negativo en la imagen institucional	Rara vez	MODERADO	BAJA	85	2	Rara vez	MODERADO	5	BAJA	31/12/2020	1.- Fomentar el cumplimiento de los principios de la administración pública tales como la buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, la imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia. 2.- Difundir y Socializar a través de folletos u otros medio periódicamente los valores éticos propios de la entidad. 3.- Difundir a través de los diferentes aplicativos los documentos contractuales dentro de los terminos establecidos. (Secop/ SIA-Observa)			
		Inclusion en la planificación de actividades no necesarias para el desarrollo administrativo y funcional de la entidad.	2	Injustificada planeacion de las actividades que se incluyen en el Plan Estratégico Institucional (PEI)	1.- Pérdida de recursos públicos. 2.- Hallazgos por parte de entes de control 3.- Incumplimiento de los principios de la administración pública tales como economía, eficiencia, eficacia, responsabilidad entre otros.	Rara vez	MODERADO	BAJA	85	2	Rara vez	MODERADO	5	BAJA	31/12/2020	1. Elaborar el Plan Estratégico Institucional (PEI) siguiendo los lineamientos que impone el procedimiento (PR-GE-01) y el instructivo (MEDEGT18.102) para la formulación del plan estratégico respectivamente. 2. Identificar detalladamente cada una de las necesidades que surgen en la entidad y dejar evidencia necesaria que justifique el requerimiento de la actividad planteada en el PEI.			
		1. El buzón de sugerencias es muy pequeño y pasa inadvertido 2. Falta de socialización del buzón de PQRS a la comunidad	3	No se evidencia que se haya utilizado regularmente el buzón de PQRS	1.- Ineficiencia en la gestión administrativa 2.- Afectación de la imagen institucional 3.- Desconocimiento de la percepción del usuario en cuanto al servicio y/o producto.	Improbable	MODERADO	BAJA	70	1	Rara vez	MODERADO	5	BAJA	31/12/2020	1. Se mantendrá informada a la comunidad via pagina WEB sobre como diligenciar o presentar un PQRS al Concejo Municipal de Yumbo. 2. Revisar si es viable actualización de formato de PQRS			
		Desconocimiento de las Normas Administrativas, de control y de calidad	4	No responder a los hallazgos resultantes de la actividad de seguimiento y evaluación del PEI / POAI	1. Sanciones y hallazgos por parte de los entes de control y vigilancia del Estado 2. Ineficiencia en la Gestión 3. Contribución al desorden administrativo	Improbable	MODERADO	BAJA	85	2	Rara vez	MODERADO	5	BAJA	31/12/2020	1. Mantener la elaboración de planes de mejoramiento 2. Registrar el seguimientos hecho a los planes de mejoramiento			



MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION

FO-GE-06

Versión: 02

Fecha:
Marzo 14 de 2016

Página 1 de 1

AÑO:		2020		PERIODO:		ENERO - DICIEMBRE		ENTIDAD: CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO		NIT: 805.009.462-0								
MISIÓN: Como corporación administrativa le corresponde velar por el fortalecimiento de la participación ciudadana, a fin de hacer parte del desarrollo integral y equitativo de los habitantes del municipio de Yumbo, ejerciendo control político y cumpliendo los mandatos constitucionales y legales con el compromiso ético, activo e integral de los servidores públicos que lo conforman																		
IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO					VALORACIÓN DEL RIESGO							MONITOREO Y CONTROL						
PROCESOS	OBJETIVO	CAUSAS	RIESGO		CONSECUENCIA	ANÁLISIS DEL RIESGO			EVALUACIÓN DEL RIESGO						FECHA	ACCIONES	RESPONSABLE	
			No.	NOMBRE		RIESGO INHERENTE			CONTROLES (Manual o Automático)		RIESGO RESIDUAL			ACCIONES ASOCIADAS AL CONTROL				
						Probabilidad de materialización (Rara vez, Improbable, Posible, Probable o Casi Seguro)	IMPACTO	ZONA DE RIESGO	CALIFICACIÓN DE LOS CONTROLES	PUNTAJE A DISMINUIR	PROBABILIDAD	IMPACTO	PUNTAJE	ZONA DE RIESGO				PERIODO DE EJECUCIÓN
GESTION DE CONTROL Y EVALUACION	Asegurar que el logro de la Mision y los Objetivos propuestos esten acordados con la normatividad y politicas del estado y realizados dentro de los parametros de calidad, eficacia, eficiencia, efectividad, transparencia, fiabilidad y economia.	Bajo Nivel de Supervision, Control y Evaluacion.	5	Falta de Objetividad en la elaboracion de los informes de Control Interno.	1.- Informes parcializados. 2.- Afectacion a la gestion Administrativa 3.- Hallazgos por parte del ente de control	Improbable	MODERADO	BAJA	85	2	Rara vez	MODERADO	5	BAJA	31/12/2020	1.- Presentar informes de auditoria con objetividad e independencia a Secretaria General y Presidencia.. 2.- Mantenerse Informado de la normatividad y verificar la actualizacion del normograma de los procesos institucionales.		
		Desconocimiento de la normatividad Legal vigente.	6	Desconocimiento de la ley mediante interpretaciones subjetivas de las normas vigentes para evitar o postergar su aplicacion.	1.- Ineficiencia en la gestion administrativa 2.- Contribuir al desorden institucional. 3.- Sanciones legales por organos de Control.	Improbable	MAYOR	MODERADA	85	2	Rara vez	MODERADO	5	BAJA	31/12/2020	Mantener la Cultura de la Auto capacitacion permanente en la normatividad legal vigente. 2.- Actuar con objetividad, celeridad y transparencia 3.- Aplicar los criterios legales y reglamentarios que permitan contribuir a mejorar la gestion institucional.		
		1.-Intereses particulares que prevalecen a los intereses generales 2.-Alta Carga Laboral de la alta direccion 3.-Compromisos politicos 4.-Temor a represalias de cualquier indole	7	No actuar en concordancia con la Constitución, la Ley y la Norma sobre hallazgos reportados por la Auditoria indole	1.-Deterioro en los indices de institucion. 2.-Sancion de Carácter legal 3.-Desorden administrativo y operativo 4.-Apertura de procesos disciplinarios , penales, Fiscales y administrativos.	Improbable	MAYOR	MODERADA	85	2	Rara vez	MAYOR	10	BAJA	31/12/2020	1.-Actuar de conformidad con la Constitución, la Ley y la Norma vigente, sin dejar de lado elCodigo de Etica Institucional y reglamentacion interna.		
GESTION DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACION PUBLICA	Elaborar y divulgar la informacion de la gestion institucional , en forma clara y completa a los servidores publicos y comunidad en general, cuidando la imagen institucional y utilizando los mecanismos y medios apropiados y ajustados a la normatividad legal vigente.	Desconocimiento de la norma por conveniencia	8	Ocultar a la ciudadanía la informacion considerada publica.	1.- Incumplimiento de la norma ley 1712 "Transparencia y acceso a la informacion". 2.- Sanciones legales por entes de control 3.- Ineficiencia en la gestion administrativa	Rara vez	MODERADO	BAJA	85	2	Rara vez	MODERADO	5	BAJA	31/12/2020	1.-Publicar todo lo que la ley 1712 de 2014 exige y lo que establece Ley 136 de 1994. 2.- Apoyar al responsable o contratista de publicar la informacion en la web de que reciba las actualizaciones normativas vigentes .		
		1.- Falta de planificacion administrativa 2. Desconocimiento normativo de la fecha de rendicion de la cuenta. 3.- Desatencion de la alta direccion	9	No rendir cuentas a la comunidad oportunamente	1. Sanciones y hallazgos por parte de los entes de control y vigilancia del Estado 2.- Ineficiencia en la Gestión 3. Desconocimiento de la Comunidad sobre la gestión de la Entidad 4. Bajos y equivocados niveles de percepcion de imagen de la Entidad	Rara vez	MODERADO	BAJA	85	2	Rara vez	MODERADO	5	BAJA	31/12/2020	Planear y Organizar la realizacion de la Audiencia Publica de Rendicion de Cuentas dentro de los tiempos reglamentarios, por parte de la Secretaria General con su grupo de apoyo.		
		1. La no inclusion presupuestal 2. La no inclusion en el Plan de Prioridades de la gestion 3. La no inclusion en el Plan Estrategico Institucional La no disponibilidad de recursos economicos	10	La no asignacion de recursos economicos para el desarrollo del Plan de Comunicacion y Divulgacion Publica Institucional	1. Incumplimiento de Metas Estrategicas y Operativas Institucionales 2. Interrupciones severas en el flujo de informacion interna y externa de la actividad institucional	Rara vez	MODERADO	BAJA	85	2	Rara vez	MODERADO	5	BAJA	31/12/2020	1. Incluir en el Plan Estrategico Institucional las necesidades del proceso de comunicaciones y Divulgacion Publica y en el Plan Anual de Adquisiciones-PAAs.		
		1. La no inclusion presupuestal 2. La no Inclusion en el Plan de Prioridades de la gestion 3. La no disponibilidad de recursos economicos	11	La no disponibilidad de recursos tecnologicos minimos de soporte a la actividad de comunicacion	1. Incumplimiento de Metas Estrategicas y Operativas Institucionales 2. Disminucion en los indices de efectividad del proceso de comunicacion y divulgacion asi como el de otros procesos clave	Rara vez	MODERADO	BAJA	85	2	Rara vez	MODERADO	5	BAJA	31/12/2020	1.- Incluir en el Plan Anual de Adquisiciones - PAAs todo lo relacionado con la contratacion tecnologica para el proceso de Comunicaciones.		



Concejo Municipal De Yumbo

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION
FO-GE-06

Versión: 02

Fecha:
Marzo 14 de 2016

Página 1 de 1

AÑO:		2020		PERIODO:		ENERO - DICIEMBRE		ENTIDAD: CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO		NIT: 805.009.462-0									
MISIÓN: Como corporación administrativa le corresponde velar por el fortalecimiento de la participación ciudadana, a fin de hacer parte del desarrollo integral y equitativo de los habitantes del municipio de Yumbo, ejerciendo control político y cumpliendo los mandatos constitucionales y legales con el compromiso ético, activo e integral de los servidores públicos que lo conforman																			
IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO					VALORACIÓN DEL RIESGO							MONITOREO Y CONTROL							
PROCESOS	OBJETIVO	CAUSAS	RIESGO		CONSECUENCIA	ANÁLISIS DEL RIESGO		EVALUACIÓN DEL RIESGO					FECHA	ACCIONES	RESPONSABLE				
			No.	NOMBRE		RIESGO INHERENTE		CONTROLES (Manual o Automático)		RIESGO RESIDUAL						ACCIONES ASOCIADAS AL CONTROL			
						Probabilidad de materialización (Rara vez, Improbable, Posible, Probable o Casi Seguro)	IMPACTO	ZONA DE RIESGO	CALIFICACIÓN DE LOS CONTROLES	PUNTAJE A DISMINUIR	PROBABILIDAD	IMPACTO				PUNTAJE	ZONA DE RIESGO	PERIODO DE EJECUCIÓN	ACCIONES
GESTION DE ACUERDO		1.- Cultura política. 2.- Incontabilidad de las actitudes, hábitos, decisiones que los empleados puedan tener.	12	Trafico de influencias para la aprobación de un proyecto de acuerdo.	1.- Acuerdos con debilidades y efectos negativos para la comunidad. 2.- Pérdida de credibilidad en la gestión pública.	Rara vez	MODERADO	BAJA	85	2	Rara vez	MODERADO	5	BAJA	31/12/2020	1.-Aplicar estrictamente el reglamento interno del Concejo Municipal y norma legal vigente (Res.512 de 2016). 2.- Promover la participación activa de la comunidad en los debates en comisión de los proyectos de acuerdo, previa inscripción en el libro para tal fin. 3.- Mantener link en pagina web de la entidad para que la comunidad se entere de los proyectos de acuerdo que se encuentran en comisión.			
	Debatiir y aprobar los proyectos de acuerdo presentados por iniciativa del Alcalde, los Concejales, el Personero, el Contralor, las Juntas Administradoras Locales o el Pueblo, para que sean sancionados por el Alcalde, publicados en la gaceta y revisados por el gobernador con el objeto de cumplir la función de control administrativo y político que le asigna la constitución a los Concejos Municipales.	1.-Cultura política 2.- Poco analisis en los debates reglamentarios. Utilizar recursos para ajustar decisiones.	3-	13	Decisiones ajustadas a intereses particulares.	1.- Acuerdos con debilidades y efectos negativos para la comunidad. 2.- Pérdida de credibilidad en la gestión pública.	Rara vez	MODERADO	BAJA	85	2	Rara vez	MODERADO	5	BAJA	31/12/2020	1.-Aplicar estrictamente el reglamento interno del Concejo Municipal y norma legal vigente. 2.- Mantener y Promover la participación ciudadana en las instancias legales correspondientes. 3.- Mantener link en pagina web de la entidad para que la comunidad se entere de los proyectos de acuerdo que se encuentran en comisión.		
		1. Tecnología no adecuada para grabación		14	Grabación inadecuada de la sesión del Concejo	1.- Sanciones legales 2.- Mala gestión administrativa 3.- pérdida de imagen institucional.	Rara vez	MODERADO	BAJA	75	1	Rara vez	MODERADO	5	BAJA	31/12/2020	1. Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos por contratista responsable . 2.Realizar periódicamente revisión y/o verificación de la Calidad de la grabación. 3.-Mantener por el contratista responsable los equipos en condiciones de operación óptima.		
		1. Archivar inadecuadamente las actas y las grabaciones.		15	Pérdida de la grabación y/o del Acta final	1.- Sanciones legales 2.- Mala gestión administrativa 3.- pérdida de imagen institucional.	Rara vez	MAYOR	BAJA	75	1	Rara vez	MODERADO	5	BAJA	31/12/2020	1. Asegurar el archivo de gestión 2. Realizar Back-up de las sesiones de plenaria. 3. Restringir el acceso de personal no autorizado al espacio asignado para la elaboración de las actas		



MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION
FO-GE-06

Versión: 02

Fecha:
Marzo 14 de 2016

Página 1 de 1

AÑO:		2020		PERIODO:		ENERO - DICIEMBRE		ENTIDAD: CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO		NIT: 805.009.462-0								
MISIÓN: Como corporación administrativa le corresponde velar por el fortalecimiento de la participación ciudadana, a fin de hacer parte del desarrollo integral y equitativo de los habitantes del municipio de Yumbo, ejerciendo control político y cumpliendo los mandatos constitucionales y legales con el compromiso ético, activo e integral de los servidores públicos que lo conforman																		
IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO					VALORACIÓN DEL RIESGO							MONITOREO Y CONTROL						
PROCESOS	OBJETIVO	CAUSAS	RIESGO		CONSECUENCIA	ANÁLISIS DEL RIESGO			EVALUACIÓN DEL RIESGO						FECHA	ACCIONES	RESPONSABLE	
			No.	NOMBRE		RIESGO INHERENTE			CONTROLES (Manual o Automático)		RIESGO RESIDUAL			ACCIONES ASOCIADAS AL CONTROL				
						Probabilidad de materialización (Rara vez, Improbable, Posible, Probable o Casi Seguro)	IMPACTO	ZONA DE RIESGO	CALIFICACIÓN DE LOS CONTROLES	PUNTAJE A DISMINUIR	PROBABILIDAD	IMPACTO	PUNTAJE	ZONA DE RIESGO				PERIODO DE EJECUCIÓN
GESTIÓN DE CONTROL POLÍTICO	Ejercer vigilancia y Control Político de la administración municipal de las actuaciones y operaciones administrativas del ejecutivo sus secretarías de despacho y entes descentralizados.	1.- Cultura política. 2.- No aplicar el reglamento Interno del Concejo	16	No realizar el Control Político de la manera como lo expresa la ley y la Constitución.	1.- Pérdida de imagen institucional 2.- Inadecuado Control Político a funcionarios citados y/o invitados.	Rara vez	MAYOR	BAJA	85	2	Rara vez	MODERADO	5	BAJA	31/12/2020	1.- Realizar Control Político como lo exige la Constitución Política, la Ley y reglamento interno del Concejo Municipal. 2.- Citar e invitar a funcionario público para que rinda cuenta ante la corporación y comunidad en general de su gestión.		
		1. Inadecuada planeación y programación; 2. Falta de interés de los funcionarios en el tema 3. Falta de transparencia en la gestión pública	17	Desconocimiento por parte de la Comunidad y mbeña del derecho constitucional a presentar iniciativas populares que se constituyan o no en acuerdos municipales	1. Alto nivel de corrupción 2. Inadecuado control político 3. Ineficiente gestión 4. Incumplimiento de la normatividad	Rara vez	MODERADO	BAJA	85	2	Rara vez	MODERADO	5	BAJA	31/12/2020	1.- Divulgar el derecho constitucional de la comunidad a presentar iniciativas de proyectos de acuerdo 2.- Programar capacitación a la comunidad en temas que permitan fortalecer la participación ciudadana. (Reglamento interno/Resolución No. 100-06-512 de 2016)		
DEL TALENTO HUMANO	Proporcionar y/o asegurar los recursos humanos necesarios	No cumplir lo establecido en la normatividad de contratación estatal y en el manual de contratación.	18	Estudios previos superficiales	1.- Detrimiento patrimonial 2.- Sanción por entes de control 3.- afectación de imagen institucional	Improbable	MODERADO	BAJA	45	0	Improbable	MODERADO	10	BAJA	31/12/2020	1.- Aplicación del Manual de Contratación y Decreto 1082 de 2015. 2.- Descripción clara y precisa de la necesidad que la entidad pretende satisfacer con la contratación 3.- Descripción del objeto a contratar con sus especificaciones. 4.- Mantener coherencia entre los estudios previos y los demás documentos relacionados.		
		1. El amiguismo y clientelismo de la persona encargada de la contratación. 2. No cumplir lo establecido en la normatividad de contratación estatal y en el Manual de Contratación. 3.- Falta de transparencia en la gestión.	19	Elaborar estudios previos manipulados por el personal interesado en el futuro proceso de contratación con el objeto de establecer las necesidades inexistentes o aspectos que benefician a una persona en particular.	1.- Hallazgos por los entes de control y vigilancia 2.- Pérdida de credibilidad e imagen institucional 3.- Detrimiento patrimonial 4.- Incumplimiento del plan estratégico institucional.	Rara vez	MODERADO	BAJA	45	0	Rara vez	MODERADO	5	BAJA	31/12/2020	1.- Verificar que la satisfacción de la necesidad se encuentre incluida en el Plan Anual de Adquisiciones PAA de la vigencia. 2.- Que se cuente con el presupuesto que ampare la contratación. 3.- Realizar análisis que sustente la exigencia de garantías destinadas a amparar los perjuicios de naturaleza contractual o extracontractual, derivados del incumplimiento del ofrecimiento o del contrato según el caso. 4.- Publicación oportuna en el SECOP de los documentos contractuales exigidos.		
		1. El amiguismo y clientelismo de la persona encargada de la contratación. 2. No cumplir lo establecido en la normatividad de contratación estatal y en el Manual de Contratación. 3.- Falta de transparencia en la gestión.	20	Realizar pliego de condiciones para una firma en particular.	1.- Sanciones por entes de control y vigilancia del estado. 2.- Pérdida de credibilidad e imagen institucional. 3.- Afectación por productos y /o servicios recibidos sin la calidad exigida.	Rara vez	MODERADO	BAJA	45	0	Rara vez	MODERADO	5	BAJA	31/12/2020	1.- Establecer de forma clara los procedimientos internos de planeación de la contratación (Precontractual-Contractual-Postcontractual) en consonancia con las normas vigentes. 2.- Publicar oportunamente todos los documentos en el SECOP como lo exige la norma. 3.- Elaborar pliego de condiciones ajustado a los requerimientos legales y Manual de Contratación de la entidad.		
		1. El amiguismo y clientelismo de la persona encargada de la contratación. 2. No cumplir lo establecido en la normatividad de contratación estatal y en el Manual de Contratación. 3.- Falta de transparencia en la gestión	21	Realizar adendas que cambien las condiciones generales del proceso para favorecer a grupos determinados.	1.- Sanciones por los entes de Control del Estado. 2.- Sanción al ordenador del gasto 3.- Nulidad del Contrato	Rara vez	MODERADO	BAJA	45	0	Rara vez	MODERADO	5	BAJA	31/12/2020	1.- Señalar en el pliego de condiciones el plazo máximo para expedir adendas. 2.- Otorgar el tiempo necesario para que los proponentes puedan ajustar sus propuestas a las modificaciones realizadas. 3.- Expedir adendas para modificar el cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato. 4.- Publicar las adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 6:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas.		



MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION

FO-GE-06

Versión: 02

Fecha:
Marzo 14 de 2016

Página 1 de 1

AÑO:	2020	PERIODO:	ENERO - DICIEMBRE	ENTIDAD: CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO	NIT: 805.009.462-0
-------------	-------------	-----------------	--------------------------	--	---------------------------

MISIÓN: Como corporación administrativa le corresponde velar por el fortalecimiento de la participación ciudadana, a fin de hacer parte del desarrollo integral y equitativo de los habitantes del municipio de Yumbo, ejerciendo control político y cumpliendo los mandatos constitucionales y legales con el compromiso ético, activo e integral de los servidores públicos que lo conforman

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO					VALORACIÓN DEL RIESGO										MONITOREO Y CONTROL			
PROCESOS	OBJETIVO	CAUSAS	RIESGO		CONSECUENCIA	ANÁLISIS DEL RIESGO			EVALUACIÓN DEL RIESGO							FECHA	ACCIONES	RESPONSABLE
			No.	NOMBRE		RIESGO INHERENTE			CONTROLES (Manual o Automático)		RIESGO RESIDUAL			ACCIONES ASOCIADAS AL CONTROL				
						Probabilidad de materialización (Rara vez, Improbable, Posible, Probable o Casi Seguro)	IMPACTO	ZONA DE RIESGO	CALIFICACIÓN DE LOS CONTROLES	PUNTAJE A DISMINUIR	PROBABILIDAD	IMPACTO	PUNTAJE	ZONA DE RIESGO	PERIODO DE EJECUCIÓN			
GESTION ADMINISTRATIVA Y	para la efectiva ejecución de los procesos de la Corporación e implementar programas para el desarrollo del talento humano de la Institución y sus servidores.	1. No cumplir lo establecido en la normatividad de contratación estatal y en el Manual de Contratación. 2. Falta de transparencia en el proceso de contratación.	22	Contratar a compañías de papel, las cuales son especialmente creadas para participar en procesos específicos, que no cuentan con experiencia, pero si con musculo financiero.	1.- Sanciones por los entes de Control del Estado. 2.- Sancion al ordenador del gasto 3.- Nulidad del Contrato	Rara vez	MODERADO	BAJA	85	2	Rara vez	MODERADO	5	BAJA	31/12/2020	Evaluar objetivamente La capacidad jurídica, experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes los cuales serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en los proceso de selección y no otorgarán puntaje.		
		No cumplir lo establecido en la normatividad de contratación estatal y en el Manual de Contratación. Por un interés particular o por desconocimiento de la ley.	23	Celebración de contratos sin el cumplimiento de los requisitos legales.	1.- Sancion por los entes de control 2.- Posible detrimento patrimonial 3.- Inhabilidad para contratar 4.- Nulidad del contrato	Rara vez	MODERADO	BAJA	45	0	Rara vez	MODERADO	5	BAJA	31/12/2020	1.Efectuar la contratación publica cumpliendo con los principios constitucionales y legales. 2.- Realizar seguimiento a la contratación afectuada utilizando lista de chequeo para cada modalidad de contratación 3.- Aplicar el manual de contratacion de la entidad.		
		1. Falta de objetividad del evaluador en la calificación merecida para el empleado. 2. No seguir los estandares establecidos para calificación de los empleados.	24	Realizar la calificación de la evaluación del desempeño con subjetividad.	1. Sanciones y hallazgos administrativos por parte de los entes de control y vigilancia del Estado 2. Ineficiencia de la Gestión 3. Insatisfacción laboral 4. Efectos negativos en el Clima Laboral 5. Efectos negativos en el compromiso del personal	Improbable	MODERADO	BAJA	45	0	Rara vez	MODERADO	5	BAJA	31/12/2020	1. Aplicar la nueva metodología establecida por la CNSC para la evaluación del desempeño. 2. Evaluar los compromisos, que estos sean: Medibles, Cumplibles, Alcanzables y Demostrables.		
		1. Desconocimiento de la Norma 2. Negligencia por parte de la Alta Dirección 3. Sobrecarga laboral 4. Deficiente Planeación Organizacional	25	No hacer la evaluación del desempeño semestralmente	1. Sanciones y hallazgos administrativos por parte de los entes de control. 2. Ineficiencia de la Gestión 3. Insatisfacción laboral 4. Efectos negativos en el Clima Laboral 5. Efectos negativos en el compromiso del personal	Improbable	MODERADO	BAJA	45	0	Rara vez	MODERADO	5	BAJA	31/12/2020	1.- Planear y ejecutar las evaluaciones dentro de los tiempos establecidos por la norma. 2. Asegurar el seguimiento al proceso en lo que respecta al cumplimiento en la entrega de los productos		
		1. Negligencia por parte de la Alta Dirección 2. Sobrecarga laboral 3. Deficiente Planeación Organizacional 4. No se hacen revisiones periodicas al Manual de Funciones de la Entidad	26	Que el Plan de Capacitacion Institucional no incluya los resultados de la Evaluación del Desempeño	1. Sanciones y hallazgos administrativos por parte de los entes de control y vigilancia del Estado 2. Ineficiencia de la Gestión 3. Insatisfacción laboral 4. Efectos negativos en el Clima Laboral 5. Efectos negativos en el grado de pertenencia del personal con la entidad	Improbable	MODERADO	BAJA	45	0	Rara vez	MODERADO	5	BAJA	31/12/2020	1. Asegurar la inclusión de los resultados de la evaluación del desempeño en el Plan de Capacitación Institucional 2. Realizar encuesta de necesidades de capacitación al personal de planta. 3.- Definir o contratar personal de apoyo para los procesos que se requiera (aliviar carga laboral)		
	1.- Desconocimiento de la normatividad de gestion documental. 2.- Falta de compromiso de los empleados del Concejo Municipal de Yumbo. 3.- Falta de capacitacion a los empleados.	27	Deficiencias en el manejo documental y de Archivo.	1.- Entrega de informacion equivocada. 2.- Ineficiencia en el archivo fisico. 3.- "Perdida" documental por mala asignacion de las series y/o subseries	Posible	MODERADO	MODERADA	45	0	Rara vez	MODERADO	5	BAJA	31/12/2020	1.- Fortalecer capacitacion en lo relacionado con la gestion documental y de archivo a nivel de todos los procesos. 2.- Fortalecer a los responsables de procesos en la normatividad legal vigente 3.- Mantener la cultura del Autocontrol.			
	1.- Falta de Control del Archivo documental de la entidad. 2.- No contar con la seguridad adecuada en el archivo central.	28	Sistemas de informacion susceptibles de manipulacion o adulteracion.	1.- Entrega de informacion no confiable. 2.- Sanciones por los entes de control y vigilancia. 3.- Perdida de informacion institucional.	Improbable	MODERADO	BAJA	45	0	Rara vez	MODERADO	5	BAJA	31/12/2020	1.- Restringir el ingreso al archivo central de personal no autorizado. 2.- Establecer protocolos de seguridad al software Orfeo. 3.- Promover por el responsable del proceso la cultura del autocontrol en la gestion documental.			



Concejo Municipal De Yumbo

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION

FO-GE-06

Versión: 02

Fecha:
Marzo 14 de 2016

Página 1 de 1

AÑO:	2020	PERIODO:	ENERO - DICIEMBRE	ENTIDAD: CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO	NIT: 805.009.462-0
-------------	-------------	-----------------	--------------------------	--	---------------------------

MISIÓN: Como corporación administrativa le corresponde velar por el fortalecimiento de la participación ciudadana, a fin de hacer parte del desarrollo integral y equitativo de los habitantes del municipio de Yumbo, ejerciendo control político y cumpliendo los mandatos constitucionales y legales con el compromiso ético, activo e integral de los servidores públicos que lo conforman

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO					VALORACIÓN DEL RIESGO											MONITOREO Y CONTROL		
PROCESOS	OBJETIVO	CAUSAS	RIESGO		CONSECUENCIA	ANÁLISIS DEL RIESGO			EVALUACIÓN DEL RIESGO							FECHA	ACCIONES	RESPONSABLE
			No.	NOMBRE		RIESGO INHERENTE			CONTROLES (Manual o Automático)		RIESGO RESIDUAL			ACCIONES ASOCIADAS AL CONTROL				
						Probabilidad de materialización (Rara vez, Improbable, Posible, Probable o Casi Seguro)	IMPACTO	ZONA DE RIESGO	CALIFICACIÓN DE LOS CONTROLES	PUNTAJE A DISMINUIR	PROBABILIDAD	IMPACTO	PUNTAJE	ZONA DE RIESGO	PERIODO DE EJECUCIÓN			
GESTION DOCUMENTAL Y DE ARCHIVO	Planificar, manejar y organizar la documentación producida y recibida en la entidad, desde su origen hasta su destino final para facilitar producción, recepción, distribución, trámite, organización, consulta, conservación y disposición final de los documentos del Concejo.	1.-Desconocimiento del tiempo legal de publicación de la información. 2.- Falta de Control en las peticiones que recibe la entidad. 3.- Falta de capacitación a la persona encargada de la recepción documental.	29	No brindar información oportuna a los particulares que la requieran	1.- Sanción por incumplimiento de la norma. 2.- Gestión administrativa ineficiente 3.- Pérdida de imagen institucional	Improbable	MODERADO	BAJA	85	2	Rara vez	MODERADO	5	BAJA	31/12/2020	1.- Mantener publicada por contratista responsable información requerida por ley 1712 de 2014 "Transparencia y acceso a la información" 2.- Mantener información de fácil acceso a la comunidad. 3.- Contestar oportunamente las solicitudes y/o peticiones a la comunidad por asesor jurídico.		
		1.Falta de interés de los funcionarios de alta dirección y responsables del proceso en el tema. 2. La carencia de estudio de alternativas modernas y de alta tecnología para manejo de archivo de documentos	30	Conservación inadecuada de los documentos	1. Deterioro y pérdida de documentación 2. Sanción de carácter legal sobre el representante legal 4. Ineficiencia en las labores de rutina 3. Pérdida de la Historia Institucional	Improbable	MAYOR	MODERADA	45	0	Rara vez	MODERADO	5	BAJA	31/12/2020	1. Revisión periódica de documentación física del Archivo central. 2. Analizar posibilidad de Microfilmación y/o escaneo de la documentación del archivo por Secretaría General. 3.- Capacitación periódicas a responsable de procesos sobre gestión documental y de archivo.		
		1.Inadecuado sistema de seguridad; 2.Descuido del servidor -control	31	Pérdida de documentos (de archivo de gestión y central)	1. Alto nivel de corrupción 2. Inadecuado control político 3. Ineficiente gestión administrativa 4. Incumplimiento de la normatividad legal vigente.	Improbable	MAYOR	MODERADA	45	0	Improbable	MODERADO	10	BAJA	31/12/2020	1. levantamiento del inventario documental del archivo central del concejo Municipal 2. Realizar autocontrol del archivo de gestión por todos los funcionarios 3. Realizar mantenimiento adecuado al Servidor por contratista responsable. (Asegura la información de la entidad).		
		Descuido y/o desconocimiento en la aplicación de la TRD y la Norma Fundamental	32	Codificación inadecuada de la documentación en cualquier parte de la ruta del mismo	1. Entrega no oportuna de la información (tiempo de respuesta en la entrega de la documentación por fuera de las especificaciones) 2. Ineficiencia Administrativa	Improbable	MAYOR	MODERADA	45	0	Rara vez	MODERADO	5	BAJA	31/12/2020	1. Capacitación y socialización al personal que lo requiera de las TRD. 2. Sensibilizar a la alta dirección en las técnicas de codificación		
GESTION DE BIENES, SERVICIOS Y TECNOLOGIA.	Registrar y controlar el ingreso y salida de los bienes o elementos adquiridos (papelería, suministros, equipos y artículos de aseo) para el adecuado funcionamiento del Concejo.	Mal manejo del aplicativo de inventarios ASCII	33	Alterar el inventario de los activos fijos y suministros de la entidad.	1.- Información no confiable. 2.- Inventarios adulterados. 3.- Deterioro en los recursos públicos. 4.- Sanciones por los entes de control y vigilancia.	Improbable	MODERADO	BAJA	45	0	Rara vez	MODERADO	5	BAJA	31/12/2020	1.- Solicitar capacitación y/o actualizaciones al proveedor del aplicativo-ASCII (Modulo de inventarios y activos fijos). 2.- Realizar inventario semestral de activos fijos y suministros. 3. Mantener cultura del Autocontrol por responsable del proceso.		
		Aplicación de metodología no participativa en la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones.	34	La no consulta de las necesidades de elementos de apoyo a la gestión y en la construcción del Plan Anual de Adquisiciones-PAA de la entidad entre los empleados de planta y contratistas.	1. Necesidades de elementos de apoyo no satisfechas 2. Plan de Compras incompleto (no ajustado a las necesidades reales) 3. Insatisfacción del cliente interno 4. Afectación negativa en el clima laboral	Improbable	MODERADO	BAJA	45	0	Rara vez	MODERADO	5	BAJA	31/12/2020	1. Consultar las necesidades de elementos de apoyo a la gestión con el fin de incluirlas en el Plan Anual de Adquisiciones-PAA. 2. Incorporar los recursos necesarios para cumplir con el Plan Anual de Adquisiciones.		
		Inseguridad locativa del almacén y acceso no restringido al sitio.	35	Pérdida de elementos del almacén	1. Sanciones y hallazgos por parte de los entes de control y vigilancia del Estado 2. Acciones jurídicas y Penales 3.- Afectación de los recursos públicos.	Improbable	MAYOR	MODERADA	45	0	Rara vez	MODERADO	5	BAJA	31/12/2020	1. Restringir el ingreso de personal no autorizado al Almacén. 2. Ejecutar acciones de autocontrol por la responsable del proceso para eliminar la posibilidad de ocurrencia de un evento negativo. 3.- Realizar inventarios aleatorios		
		1.Descuido rutina procedimental 2. No utilizar correctamente el aplicativo ASCII	36	Entrega de elementos de almacén sin el lleno de los requisitos de procedimiento	1.-Desorden administrativo 2.- Pérdida de elementos del almacén 3.- Sanciones por los entes de control.	Improbable	MODERADO	BAJA	85	2	Rara vez	MODERADO	5	BAJA	31/12/2020	1. Aplicar procedimiento y Registrar en formato normalizado todo lo que sale de almacén 2. Ejecutar auditorías Internas al Proceso		



MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION

FO-GE-06

Versión: 02

Fecha:
Marzo 14 de 2016

Página 1 de 1

AÑO:		2020		PERIODO:		ENERO - DICIEMBRE		ENTIDAD: CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO		NIT: 805.009.462-0										
MISIÓN: Como corporación administrativa le corresponde velar por el fortalecimiento de la participación ciudadana, a fin de hacer parte del desarrollo integral y equitativo de los habitantes del municipio de Yumbo, ejerciendo control político y cumpliendo los mandatos constitucionales y legales con el compromiso ético, activo e integral de los servidores públicos que lo conforman																				
IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO					VALORACIÓN DEL RIESGO							MONITOREO Y CONTROL								
PROCESOS	OBJETIVO	CAUSAS	RIESGO		CONSECUENCIA	ANÁLISIS DEL RIESGO			EVALUACIÓN DEL RIESGO							FECHA	ACCIONES	RESPONSABLE		
			No.	NOMBRE		RIESGO INHERENTE			CONTROLES (Manual o Automático)		RIESGO RESIDUAL				ACCIONES ASOCIADAS AL CONTROL					
						Probabilidad de materialización (Rara vez, Improbable, Posible, Probable o Casi Seguro)	IMPACTO	ZONA DE RIESGO	CALIFICACIÓN DE LOS CONTROLES	PUNTAJE A DISMINUIR	PROBABILIDAD	IMPACTO	PUNTAJE	ZONA DE RIESGO	PERIODO DE EJECUCIÓN				ACCIONES	REGISTRO
		1.- Deficiente planificación en la realización del PAA. 2.- No cumplir con lo establecido en el plan anual de Adquisiciones.	37	Inclusión de gastos en el plan Anual de adquisiciones no autorizadas	1.- Hallazgos por parte del ente de control 2.- Traumatismo en los diferentes procesos involucrados 3.- Afecta el normal funcionamiento de la entidad.	Rara vez	MODERADO	BAJA	85	2	Rara vez	MODERADO	5	BAJA	31/12/2020	1.- Planificar con Secretaría General y grupo financiero con un mes de anticipación la elaboración y consolidación del PAA. 2.- Asegurar que todas las adquisiciones que se llevarán a cabo son las que realmente necesita la entidad para cumplir con su misión y gestión institucional. 3.- Reunión mensual por grupo financiero para verificar ejecución y eficacia de la gestión. (PAA)				
		Desconocimiento de los principios legales y constitucionales.	38	Afectar rubros que no corresponden con el objeto del gasto en beneficio propio o a cambio de una retribución económica.	1.- Información errónea en la ejecución presupuestal 2.- Hallazgos por parte del ente de control. 3.- Sanciones de ley 4.- Diferencias contables y presupuestales.	Rara vez	MODERADO	BAJA	85	2	Rara vez	MODERADO	5	BAJA	31/12/2020	1.- Capacitación al responsable del proceso en la normatividad legal vigente. 2.- Revisión y aplicación de los procedimientos financiero, contable y presupuestal 3.- Fomentar la cultura del Autocontrol				



**MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION
FO-GE-06**

Versión: 02

Fecha:
Marzo 14 de 2016

Página 1 de 1

AÑO:	2020	PERIODO:	ENERO - DICIEMBRE	ENTIDAD: CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO	NIT: 805.009.462-0
-------------	-------------	-----------------	--------------------------	--	---------------------------

MISSION: Como corporación administrativa le corresponde velar por el fortalecimiento de la participación ciudadana, a fin de hacer parte del desarrollo integral y equitativo de los habitantes del municipio de Yumbo, ejerciendo control político y cumpliendo los mandatos constitucionales y legales con el compromiso ético, activo e integral de los servidores públicos que lo conforman

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO						VALORACIÓN DEL RIESGO											MONITOREO Y CONTROL		
PROCESOS	OBJETIVO	CAUSAS	RIESGO		CONSECUENCIA	ANÁLISIS DEL RIESGO			EVALUACIÓN DEL RIESGO						FECHA	ACCIONES	RESPONSABLE		
			No.	NOMBRE		RIESGO INHERENTE			CONTROLES (Manual o Automático)		RIESGO RESIDUAL			ACCIONES ASOCIADAS AL CONTROL					
						Probabilidad de materialización (Rara vez, Improbable, Posible, Probable o Casi Seguro)	IMPACTO	ZONA DE RIESGO	CALIFICACIÓN DE LOS CONTROLES	PUNTAJE A DISMINUIR	PROBABILIDAD	IMPACTO	PUNTAJE	ZONA DE RIESGO				PERIODO DE EJECUCIÓN	ACCIONES
GESTION ECONOMICA Y FINANCIERA	Realizar actividades presupuestales, manejo de los recursos financieros y pago de las obligaciones que permitan al Concejo de Yumbo cumplir con la misión y objetivos institucionales.	1.- Falta de compromiso del funcionario encargado. 2.- No dar cumplimiento a lo establecido en los procedimientos del proceso de gestión económica y financiera.	39	No realizar periódicamente las conciliaciones financieras, contables y presupuestales.	1.- Información errónea en los informes financieros. 2.- susceptible a hurtos. 3.- No se detectan oportunamente posibles diferencias entre cuenta bancaria y el saldo contable.	Rara vez	MODERADO	BAJA	85	2	Rara vez	MODERADO	5	BAJA	31/12/2020	1.- Revisión y actualización de procedimientos si es el caso. 2.- Establecer puntos de control a procedimiento respectivo 3.- Realizar conciliación mensual y entregar informe a Secretaría General.			
		1.- Falta de valores éticos y no cumplimiento de los principios rectores de la administración pública por parte del servidor público.	40	Apropiación de los recursos de la entidad, con fines indebidos.	1.- Sanción de carácter legal y penales. 2.- Traumatismo en la entidad. 3.- desconfianza en el sector.	Rara vez	MODERADO	BAJA	85	2	Rara vez	MODERADO	5	BAJA	31/12/2020	1.- Revisión y actualización de procedimientos si es el caso. 2.- Establecer puntos de control a procedimiento respectivo 3.- Realizar denuncia a los entes de control por funcionario competente.			
		1. El agente generador de la transacción no genere documento soporte 2. Extraviar el documento soporte	41	Registros contables sin los debidos soportes	1. Sanción de carácter legal sobre el representante legal 2. Ineficiencia institucional 3. Dictamen no favorable a los Estados Financieros	Rara vez	MODERADO	BAJA	85	2	Rara vez	MODERADO	5	BAJA	31/12/2020	1.-Solicitar soporte de las cuentas que afecten la información contable a los agentes generadores 2.- Mantener cultura de Autocontrol 3.- Socialización de los procedimientos contables.			
		1. Mala digitación 2. No se concilia las cuentas de resultado, con las cuentas de Presupuesto 3. Deficiencia en el auto control	42	Inconsistencia en la trazabilidad mensual de la contabilidad vs. Presupuesto (cuentas de ingresos y gastos)	1. Hallazgos por parte de los entes de Control y Vigilancia 2. Ineficiencia por decisiones erróneas 3. Reportes de informes que no corresponden a la realidad 4. Dictamen no favorable a los Estados Financieros	Rara vez	MODERADO	BAJA	85	2	Rara vez	MODERADO	5	BAJA	31/12/2020	1.- Realizar conciliación de las cuentas de resultado, con las cuentas de Presupuesto por responsable de proceso. 2.- Mantener la cultura del Autocontrol			
		1.Falta información oportuna por parte de la Secretaría de Hacienda del Municipio sobre el desempeño del recaudo 2.Exceso de confianza en el cumplimiento del recaudo por parte de los funcionarios de alta dirección del Concejo	43	Sobrepasar el techo presupuestal asignado en concordancia con los ingresos corrientes de libre destinación del Municipio	1. Sanción de carácter legal sobre el representante legal 2. Ineficiencia institucional 3. Reprogramaciones inesperadas e incumplimiento de Planes Estratégicos e Institucionales	Rara vez	MODERADO	BAJA	85	2	Rara vez	MODERADO	5	BAJA	31/12/2020	1.- Oficiar oportunamente a la Secretaría de Hacienda para conocer comportamiento del recaudo. 2.- Planificar con los responsables de proceso y Secretaría General toda la gestión financiera y estrategia institucional. 3.- Mantener autocontrol sobre la ejecución presupuestal.			
		1. Desconocimiento de los procesos de administración del PAC 2. Desarticulación entre el ordenador del gasto y la dependencia financiera	44	Decisión inconulta del PAC para realizar una inversión o gasto	1. Sanción de carácter legal sobre el representante legal 2. Ineficiencia institucional 3. Niveles significativos de corrupción	Improbable	MODERADO	BAJA	85	2	Rara vez	MODERADO	5	BAJA	31/12/2020	1.- Planificar con Secretaria General y grupo financiero la elaboración y consolidación del PAC 2.- Reunión mensual por grupo financiero para verificar ejecución y eficacia de la gestión. (PAC) 3.- Revisión y actualización de procedimientos si es el caso			
		1. Abuso de confianza en el desempeño de sus funciones 2. Carencia de valores éticos 3. Irrespeto a procedimientos de ley y de norma	45	Extracción ilegal y cobro de cheques y títulos valores por parte de las personas responsable de los mismos	1. Detrimiento del erario público 2. Sanciones de carácter disciplinario, fiscal, judicial y penal	Rara vez	MODERADO	BAJA	85	2	Rara vez	MODERADO	5	BAJA	31/12/2020	1.-Hacer seguimiento a la ruta de entrega del título valor por parte del tesorero o control interno 2.- Socializar los procedimientos financiero, contable y de presupuesto con todo el grupo o proceso y Secretaria General.. 3.-Corrección inmediata una vez se detecta la inconsistencia y establecer los controles respectivos			
		1. Desconocimiento de los procesos de administración del PAC 2. Desarticulación entre el ordenador del gasto y la dependencia financiera	46	Elaboración y pago de cheques sin el lleno de los requisitos legales y de procedimiento	1. Sanción de carácter legal sobre el representante legal 2. Ineficiencia institucional 3. Hallazgos por parte de entes de control 4.- Detrimiento patrimonial	Rara vez	MODERADO	BAJA	85	2	Rara vez	MODERADO	5	BAJA	31/12/2020	1.- Socializar los procedimientos financiero contable y de presupuesto con todo el grupo o proceso y Secretaria General.. 2.-Corrección inmediata una vez se detecta la inconsistencia y establecer los controles respectivos.			

INDICADOR

INDICADOR

INDICADOR

